



Resolución Directoral

N° 016-2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

MAD N° 04427785

Jaén, 08 de Febrero del 2019

VISTO:

El Oficio N°010-2019-GR.CAJ/DSRSJ-D.G/CPCED de fecha 24 de enero de 2019, Memorando N° 107-2019-DG.CAJ-DSRSJ/DG de fecha 28 enero 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Ley de SINAGERD – Ley N° 29964 establece en lo referente al ámbito de aplicación que la Ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y ciudadanía en general.

Que, con fecha 16 de Junio de 2004, mediante Resolución Suprema N°009-2004-SA, se aprobó el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud;

Que, mediante Decreto Supremo N° 18-2017-PCM del 16 de Febrero de 2017 se aprobaron medidas para fortalecer la planificación y operatividad del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres mediante la adscripción y transferencia de funciones al Ministerio de Defensa a través de la Institución Nacional de Defensa Civil – INDECI y otras disposiciones;

Que, con fecha 24 de Enero mediante Oficio N°010-2019-GR.CAJ/DSRSJ-D.G/CPCED el Coordinador del CPCED solicita la aprobación de los integrantes del Grupo de Trabajo del Comité de Gestión de Riesgo y Desastres 2019, conforme a la relación que se precisa;

Que, mediante Resolución Directoral N° 268-2018-GR.CAJ-DSRSJ/DG/OAJ de fecha 29 de mayo de 2018 se designó el Grupo de Trabajo del Comité de Gestión de Riesgo y Desastres 2018 de la Dirección Sub Regional de Salud de Jaén.

Estando a los vistos correspondientes, y con las atribuciones conferidas mediante Resolución Regional Sectorial N° 015-2019-GR.CAJ/DRS-OE.GD.RR.HH, de fecha 8 de enero del 2019.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. – **CONFORMAR** el GRUPO DE TRABAJO del Comité de Gestión de Riesgos y Desastres 2019 de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén, el cual estará conformado por los siguientes integrantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	M.C. Edwin Yober Gavidia Olivera	Director General
2	CPC. Marilú Elizabeth Alcántara Zapatel	Directora Planeamiento Estratégico –OEPE.
3	M.C. Erika Janett Zamora Perrin	Directora DESP
4	CPC. Javier Neyra Núñez	Director Administración
5	Abog. Griselda Diaz Castillo	Directora OE.GD .RR .HH.





Resolución Directoral

N° 016-2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

MAD N° 04427785

Jaén, 08 de Febrero del 2019

6	Lic. Enf. Ana Luisa Quispe Watanabe	Directora Servicios de Salud
7	CPC. Segundo Cesar Risco Coronado	Jefe Of. Logística
8	Lic. Enf. Zoila Isabel Villegas Briones	Directora Epidemiología
9	M.C. Felipe Javier Cabellos Altamirano	Coordinad. Unid. Seguros
10	Blga. Blanca Nieves Zulueta Vásquez	Directora Laboratorio Referencial
11	Blgo. Carlos Javier Soberón Risco	Director DESA
12	Lic. Enf. Ana Zulema Lizarzaburu de Moreno	Directora DAICS
13	Lic. Enf. Dwaygh Manuel León Sánchez	Director PROMSA
14	Q.F. Martina del Pilar Fernández Nassi	Directora DEMID
15	Edgar Iván Soto Mego	Director Of. Comunicaciones



ARTÍCULO 2°. - NOTIFICAR la presente resolución a la parte interesada y a las oficinas administrativas correspondientes para los fines de ley.

ARTÍCULO 3°. - DEJAR sin efecto toda resolución o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 4°. - DISPONER que la oficina de Comunicaciones, cumpla con la publicación de la presente Resolución en la Web del Portal Institucional de la Dirección Sub Regional de Salud Jaén.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

